
 RESEÑAS

 FILOSOFÍA

THEOTONIO, V. y PRIETO, F. (Directores), (1998), *Neoliberalismo, libertad y liberación*, Ed. Publicaciones ETEA, Córdoba, 182 págs.

Esta obra recoge las ponencias y los subsiguientes debates desarrollados en el Seminario Francisco Suárez a lo largo del curso 1995-96. El tema que dio unidad al seminario fue el concepto de libertad que defiende el neoliberalismo. En palabras de los directores del libro (pág III): *no en cuanto al concepto abstracto, sino en cuanto concepto que pone en cuestión directamente el Estado del bienestar.*

La primera ponencia fue impartida por la profesora **Paloma de Nuez** sobre *La libertad en el pensamiento político de F. Von Hayek*. Se eligió este autor como la figura más representativa del neoliberalismo. Expuso que para Hayek la libertad es un valor fundamental, uno de los principios sobre los que se apoya el edificio social, y que no debe sacrificarse a otros valores. Después de un recorrido por toda la obra de este autor, en sus conclusiones recoge dos ideas básicas de su pensamiento: *La justicia social resulta dañina para las instituciones de una sociedad libre porque la justicia social, en la práctica política se utiliza para satisfacer los intereses de determinados*

grupos sociales... (pág 12) *y una sociedad acostumbrada a esperar todo del Estado acabará convirtiéndose en una sociedad de individuos cautivos que habrán olvidado el placer del riesgo y de la aventura que supone labrarse el propio destino* (pág 13).

La segunda sesión fue mantenida por el profesor **Jesús Huerta de Soto**, con el título *Socialismo, corrupción ética y economía de mercado*, que dio continuidad a la sesión 1ª extendiendo su contenido a todo el conjunto de la escuela austríaca. Trató temas relacionados con la ética de la libertad, la crítica del concepto de justicia social, el derecho a la propiedad privada, el fracaso del Estado social, los conceptos tradicionales de ley y justicia, concluyendo con *el efecto corrupción que sobre el ejercicio de la política tiene el Estado social*, y que resume en la siguiente frase: *el daño que sobre el entramado de la convivencia ciudadana crea el Estado intervencionista es grave y profundo y los mecanismos de su extensión muy rigurosos y corruptores, por lo que no cabe duda que el Estado social se ha convertido en el verdadero y más peligroso opio del pueblo de nuestro siglo* (pág. 52).

El tercer debate fue precedido de la ponencia presentada por el profesor **Vicente Theotónio** sobre *Precisiones sobre la libertad en el contexto de la filosofía de la realidad histórica: libertad de autoría y de actoría*. El autor comienza

considerando la libertad en el mínimo ámbito de la privacidad (la relación de la pareja y la relación parento-filial), para pasar a comentar la libertad en el ámbito de la publicidad, la unidad máxima que es la humanidad como especie humana. Afirmando en sus conclusiones lo siguiente: *en el estado actual de desarrollo de la conciencia histórica de la humanidad, cuando nos vemos impulsados a un proceso de mundialización, de globalización planetaria de la praxis social, la dignidad de la persona humana exige un mínimo de libertad de autoría en su realización biográfica, pero ese mínimo no cabe reducirlo al ámbito de la privacidad, sino que ha de extenderse también al ámbito de la publicidad máxima, a la realización histórica de la humanidad* (pág. 84).

Las dos ponencias restantes desarrollan posiciones contrarias al neoliberalismo, que defienden otro concepto de libertad. La primera de ellas, fue expuesta por el profesor **David Sánchez** bajo el título *Reflexiones sobre la filosofía latinoamericana y el concepto liberación*. Su concepto de liberación se concreta en el proceso de que tiende hacia la libertad. No hay libertad si no se respetan una serie de condicionamientos materiales que permiten su ejercicio. Los procesos para alcanzar la liberación tienen como contenido, en palabras de Sánchez, *el ser reconocido como sujetos de derechos y el poder llevar a cabo esos derechos* (págs 99). Tras una revisión del pensamiento latinoamericano de liberación y de la filosofía de la liberación en varias áreas latinoameri-

canas, concluye exponiendo un concepto de democracia, que resumiremos en un par de frases: *La dicotomía tradicional que se ha dado entre los conceptos de Estado y mercado ha desviado la atención ocultando que es la sociedad civil la que debe ser realmente actora de los acontecimientos. La dicotomía habría que plantearla entre Estado y mercado por un lado y sociedad por otro* (pág. 118). *Desde las posiciones más o menos neoliberales, el mercado también ha servido de excusa tratando de limitar el pleno desarrollo y la plena capacidad de los grupos populares para ser sujeto de derechos* (pág. 118).

Por último el profesor **Juan Antonio Estrada** presentó el tema *La libertad en la teología de la liberación*. Puso en contraste el concepto de libertad en la tradición clásica y el que se contiene en la teología de liberación. También subrayó que: *En este contexto nos encontramos, por un lado, con la libertad como algo que nosotros tenemos que adquirir, a partir de un elemento que es fundamental desde la concepción judeocristiana... Se trata de una libertad que tienes que tener, en la que tienes que aprender lo que es bueno y lo que es malo, en la que tiene que aprender a discernir entre lo bueno y lo malo entre aquello que te encuentras* (pág. 136). Aterrizando ya en la teología de la liberación, Estrada expresa que la liberación es una dimensión intrínseca a la salvación; aquí insiste en las estructuras de pecado que son estructuras objetivas, creadas por el hombre en la sociedad y que cristalizan en las accio-

nes de cada uno de sus miembros. La conclusión en sus propias palabras sería la siguiente: *plantear cuáles son las estructuras que hay hoy en la sociedad que impiden a la gente crecer y vivir y surge de nuevo el proyecto de liberación histórica en el cual hay una reciprocidad constante entre la libertad del individuo, que se capacita para la acción, la evaluación y el discernimiento, y al mismo tiempo la liberación de la sociedad desde la cual el individuo se convierte en agente de transformación histórica...* (pág. 146).

La obra termina con un postfacio del profesor **Fernando Prieto** que lleva por título *Una reivindicación de la Justicia social*, en la que ha realizado una reflexión global sobre el tema que da unidad a todo el conjunto: la justicia social. Para ello repasa la obra de Hayek, que rechaza claramente el concepto. Sin embargo, Prieto aclara que la justicia social llega a su madurez en la llamada *economía social de mercado*, concepto que paradójicamente coincide con el orden social defendido por Hayek.

En resumen, seis puntos de vista, muy diversos, sobre la libertad y la justicia social, que junto con los debates que les siguen, constituyen un libro con multitud de matices y que ofrece muy diversos temas para la discusión. El origen muy diverso de los autores impidió, quizás, que se hubieran contrastado, en mayor medida, los diversos enfoques que contiene la obra.

Adolfo Rodero Franganillo

DERECHOS HUMANOS

MARZAL, A. (Editor), (1997), *Derechos humanos del incapaz, del extranjero, del delincuente y complejidad del sujeto*, Ed. Bosch, Barcelona, 259 págs.

En un sugerente prólogo, Antonio Marzal presenta el tema. Y también justifica como Decano la creación de un seminario sobre Derechos humanos en una Facultad de Derecho (ESADE) de nueva creación, que busca su identidad en la también recién creada universidad privada Ramón Llull. Ciertamente los Derechos humanos no deben ser una disciplina más que añadir al expediente curricular de la carrera jurídica, sino que concibiéndolos modernamente como «proto-derecho» de todos los cuerpos jurídicos debe ser una instancia de profunda reflexión crítica interdisciplinar en busca de una vivencia originaria del valor justicia.

La publicación recoge las ponencias y contraponencias del primer seminario que se desarrolló en dicha Facultad centrado en los sujetos complejos de los Derechos humanos: el incapacitado, el extranjero y el delincuente.

La primera ponencia sobre el incapacitado la desarrolla el catedrático de Derecho Civil, D. Francisco Rivero Hernández, y es fundamentalmente civilista. Se extiende de manera exhaustiva en el análisis del «derecho de la persona» desde una perspectiva constitucional, tratando desde la tutela y el internamiento del incapa-

citado hasta el trasplante de órganos o la donación de gametos. Es partidario tanto de una interpretación restrictiva y flexible de la incapacidad como de un mayor control judicial de la tutela. La contraponencia estuvo a cargo de Aton Cañellas, Sindic de Greuges, quien acerca la problemática a la realidad catalana.

En relación con el extranjero, en una breve ponencia, D. Gregorio Peces-Barba, Catedrático de Filosofía del Derecho, desarrolla el planteamiento constitucional de la distinción entre el nacional y el extranjero a efectos de la titularidad de los derechos, mientras que en una larga contraponencia D^a Teresa Freixes Sanjuán, Catedrática de Derecho Constitucional, recorre la legislación y jurisprudencia internacional y constitucional para determinar el marco en que deben moverse tanto la legislación ordinaria como las políticas migratorias, refiriéndose ampliamente al Tribunal Europeo de Derechos humanos como al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y emitiendo un juicio crítico sobre la L.O. de Extranjería.

En relación con el delincuente, D. Eduardo Torres-Dulce Lifante, Fiscal de Sala, se ocupa en su ponencia de determinados puntos conflictivos en el proceso penal, mientras que en la contraponencia, D. Antonio Doñate, Magistrado de lo Penal, realiza una acertada crítica de la pena de prisión poniendo de manifiesto la falta de idoneidad de esta pena para conseguir los fines que se pretenden con ella.

La publicación termina recogiendo dos breves ponencias sobre el origen, desa-

rollo y perspectivas de los Derechos humanos, especialmente en el contexto de Naciones Unidas.

Es lógico que en un seminario de Derechos humanos, siempre laudatorio en su intencionalidad y en el caso que nos ocupa en sus resultados, las ponencias así como sus contraponencias no tengan la misma extensión ni la misma profundidad. De todas maneras la publicación nos acerca a una problemática pluralmente interesante. Sería deseable, sin embargo, que en estos seminarios se rebasara en la reflexión sobre los Derechos humanos la legislación positiva, tanto constitucional como internacional, para avanzar en su fundamentación filosófica.

Vicente Theotonio Cáceres S.J.

CIENCIA POLÍTICA

PORRAS NADALES, A.J. (Editor), (1996), *El debate sobre la crisis de la representación política*, Ed. Tecnos, Madrid, 290 págs.

El modelo de representación política que cuajó en el Estado de los partidos se ha mantenido con una cierta estabilidad desde el final de la segunda guerra mundial hasta la década de los 80. Pero en esa época son ya muy evidentes los síntomas de debilitamiento: cierto apoliticismo difuso en la sociedad, el renacimiento de algunas propuestas utópicas, la margina-

ción de determinadas minorías, la exigencia de un mayor control sobre la política, son fenómenos que ponen en crisis la legitimidad del Estado de partidos. Como toda crisis, lo que en realidad se está poniendo en marcha es un proceso de readaptación de las instituciones, que en este caso afecta a los sistemas de representación política.

Los trabajos que se han reunido en este volumen, bajo la dirección de Antonio J. Porrás Nadales, abordan distintos aspectos del tema desde una perspectiva interdisciplinar: cómo articular el eterno dilema entre participación y representación, cómo valorar la tendencia a interpretar el ámbito de lo público desde la lógica del mercado, hasta qué punto las teorías comunicativas ayudan a reenfocar hoy el papel de los partidos políticos, qué ventajas presentarían las listas abiertas frente a las cerradas en las circunstancias actuales, cómo enjuiciar el transfuguismo político. Este enumeración de cuestiones -que el libro va analizando con la ayuda de especialistas en Ciencia Política, Filosofía Política y Derecho Político y Constitucional- es una muestra de la problemática en que se ve envuelta hoy la representación política. Las distintas colaboraciones de este volumen parten del malestar que invade hoy a muchos ciudadanos frente a los políticos, e incluso ante las instituciones políticas, pero no se dejan llevar de este estado de ánimo para pronunciar descalificaciones genéricas o proponer alternativas radicales: es más bien el rigor lo que domina en el libro, no sólo al discutir las posibles soluciones,

sino incluso para conseguir previamente el planteamiento más adecuado de los problemas.

Ildelfonso Camacho Laraña S.J.

DE BLAS, A. (Dir.) (1997), *Enciclopedia del nacionalismo*, Ed. Tecnos, Madrid, 575 págs.

Bajo la dirección del catedrático de Ciencia Política Andrés de Blas ha trabajado un equipo de doce profesores para diseñar y coordinar las contribuciones de más de sesenta colaboradores, todos ellos nombres conocidos en el ámbito de la Ciencia Política. Esto ya puede dar idea a quien nos lee que el título verdaderamente ambicioso de este libro responde a un proyecto científico también ambicioso: estudiar prácticamente todos los temas que tienen relación directa con el nacionalismo y ofrecer el resultado de este estudio de forma resumida y clara en artículos que se presentan ordenados alfabéticamente. En total unos doscientos, que comprenden todos los niveles en que se puede tratar este tema: el doctrinal o teórico, el institucional o de acción colectiva, y el personal. Por eso el índice comprende artículos que van desde Acción Catalana, artículo con el que se abre la *Enciclopedia*, hasta Yugoslavia, artículo con el que se cierra, pasando por Companys, Lenin o Maurras.

Esta variedad de temas y colaboradores había de traer como necesaria consecuencia la variedad en la calidad de las aportaciones. En general y en conjunto la *Enciclopedia* merece un juicio muy favorable. Desde ahora los españoles podemos disponer de una gran cantidad de conocimientos tratados con rigor científico, pensados desde la mentalidad y las preocupaciones de los españoles y reunidos en un solo libro. Una lectura más reposada y detallada nos descubre que en algunos casos se ha dado un error de planteamiento porque temas de evidente contenido histórico han sido realizados por profesores que no son historiadores. Es una indicación con vista a futuras reediciones, pues estamos seguros de que vendrán, y pronto. Efectivamente, para este libro se puede decir con toda propiedad el tópico de que llena un hueco en nuestra bibliografía. Y lo llena muy satisfactoriamente.

Fernando Prieto Martínez

EMPRESA

HARRISON, B. (1997), *La empresa que viene*, Ed. Paidós Empresa, Barcelona 337 págs.

Tres palabras obsesionan a las empresas de hoy día: clientes, competitividad y cambio. Pronunciar la palabra cambio en el seno de una organización desencadena

toda una serie de expectativas. Las expectativas se incrementan cuando ese cambio viene acompañado, por ejemplo, con el término inglés downsizing. De hecho reducir el tamaño de la organización constituye una de las mayores preocupaciones de gigantes como General Motor, IBM o General Electrics. Si todas quieren reducir su dimensión ¿supone que no se puede ser grande y competitivo? ¿tendrán a desaparecer las grandes empresas? ¿son las pequeñas empresas las más adecuadas para generar nuevos empleos y para soportar las innovaciones tecnológicas? A modo de respuesta, este libro desmitificador argumenta que, contrariamente a la opinión más generalizada, la gran empresa no sólo está viva y goza de buena salud, sino que, además, se está haciendo cada vez más flexible y eficiente. Las pequeñas empresas están llamadas a desempeñar un papel importante como proveedoras, como tierra de cultivo de la especialización y como fuente de empleo para aquellos sectores de la población con menos ingresos económicos, pero el crecimiento a largo plazo sigue allí donde siempre ha estado: en las empresas de mayor tamaño, en las compañías que disponen de mayores recursos.

Pues bien, a partir del estudio de casos concretos y de investigaciones empíricas realizadas en Estados Unidos, Japón y Europa, Bennett Harrison intenta mostrar este nuevo universo empresarial, dinámico y competitivo, caracterizándolo como territorio en el que las actividades económicas están descentralizándose pero cuyo control sigue en manos de grandes em-

presas. Lo cual nos plantea, de paso, el gran reto de nuestros días: cómo conciliar las ventajas concretas de estas grandes firmas con los objetivos públicos centrados en el mantenimiento de elevados estándares laborales y en la justa distribución de ingresos, sin descuidar, claro está, la garantía de una mejora permanente en el caso de las pequeñas empresas.

La obra se estructura en tres partes. En la primera se cuestiona la hipótesis, más o menos generalizada, de que la pequeña empresa es el modelo a seguir. En la segunda se estudian casos concretos como Benneton o el Silicon Valley para falsear dicha hipótesis. En la tercera parte se describe el sistema emergente de producción en red global ejemplarizado en los keiretsu japoneses, o las alianzas de la General Motor o Nike. Este recorrido finaliza con una reconsideración de la política de desarrollo económico. En definitiva el autor se posiciona -parafraseando a Schumacher- lo pequeño es hermoso pero lo grande es poderoso.

En resumen un libro de notable interés tanto para aquellos que estén interesados en los factores de desarrollo económico como para los que quieran conocer oportunidades de relación y formas de funcionamiento de la gran empresa en el mundo.

Alfonso Carlos Morales Gutiérrez

AMADOR HIDALGO, L. (1998), *La aplicación de los sistemas expertos a la gestión de la empresa agrícola*, Ed. Publicaciones ETEA, 225 págs.

Luis Amador Hidalgo, profesor titular de Teoría Económica de la Facultad y Escuela universitaria de Ciencias Económicas y Empresariales – ETEA, ambas adscritas a la Universidad de Córdoba, es el autor del libro *La aplicación de los sistemas expertos a la gestión de la empresa agrícola*, el cual pertenece a la serie de publicaciones de ETEA en su colección de tesis doctorales.

La obra que se presenta constituye una valiosa aportación para la modernización de la empresa agraria. En ella, el autor desarrolla una aplicación práctica en el ámbito agrario de los sistemas expertos desde el punto de vista de la toma de decisiones. Con este enfoque se demuestra que esta metodología constituye una herramienta alternativa a la programación matemática en la gestión agraria, permitiendo asimismo presentar soluciones con alto grado de eficiencia y fáciles de comprender por el usuario, así como posibilitando la incorporación de aspectos cuantitativos y cualitativos adaptados al perfil del agente decisor.

Este libro se ha estructurado en siete capítulos, comenzando el primero de ellos con un análisis sintético en torno a la inteligencia artificial, para detenerse posteriormente en el concepto y características generales de los sistemas exper-

tos. El segundo capítulo se dedica a la identificación en el ámbito de la empresa agrícola de decisiones susceptibles de análisis mediante un sistema experto. Para ello, se ha explorado el uso de esta metodología a decisiones estructuradas, y se ha tomado como aplicación práctica la planificación de cultivos correspondientes a explotaciones agrarias pertenecientes a la Vega de Córdoba.

En el tercer capítulo se describe la metodología seguida para adaptar los planteamientos genéricos de los sistemas expertos al caso concreto de las explotaciones objeto de análisis mediante el desarrollo de una aplicación informática que se presenta en los siguientes capítulos. Así, en el capítulo cuarto se presenta la herramienta de desarrollo de sistemas expertos utilizada (ART-IM, Automated Reasoning Tool for Information Management), haciendo especial referencia a las reglas de decisión del sistema experto

desarrollado para esta investigación (CULTIEXP-I).

Tras este bloque, nos encontramos con una serie de capítulos dedicados a la validación del sistema experto diseñado (capítulo quinto), valoración de la eficiencia de esta metodología en comparación con otra alternativa como puede ser la programación matemática (capítulo sexto), y análisis de otros aspectos de evaluación como, por ejemplo, la flexibilidad del sistema diseñado (capítulo séptimo).

En conclusión, nos encontramos ante un trabajo de gran interés para la modernización de la gestión de explotaciones agrarias, fundamentalmente por lo novedoso de su enfoque práctico aplicado sobre un ámbito geográfico concreto. Con esta obra se ha conseguido acercar de forma bastante acertada los modernos métodos decisionales al tradicional contexto agrario de nuestra región.

Francisco J. Ortega Navarro